



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 8 de marzo de 2001, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Le agradeceré que se sirva señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Anexo**Carta de fecha 8 de marzo de 2001 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte**

Tras la misión de indagación enviada a Serbia meridional por mi Representante Personal la semana pasada, así como después de visitas de un equipo político-militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a Skopje, deseo informarle de las decisiones adoptadas por el Consejo del Tratado del Atlántico Norte (CAN) hoy.

En lo que respecta a la situación en Serbia meridional, el CAN decidió adoptar algunas medidas importantes respecto de la zona de seguridad terrestre (ZST). Esas medidas se aplicarán en un futuro muy próximo, además de medidas de mejoramiento de la atmósfera de confianza, incluido un acuerdo de cesación del fuego entre la República Federativa de Yugoslavia, las autoridades serbias y los representantes étnicos albaneses, así como la iniciación de negociaciones directas entre las partes.

En particular, el CAN confirmó la intención de la OTAN de en definitiva eliminar la ZST, pero reafirmó que el Comandante de la Fuerza de Kosovo (COMKFOR) debe conservar en esta etapa autoridad sobre la ZST y la zona de seguridad aérea (ZSA) con arreglo a los términos del Acuerdo Militar Técnico. Como primera medida de la reducción gradual y condicional de la ZST, el Consejo autorizó a la COMKFOR a permitir el regreso controlado de fuerzas de la República Federativa de Yugoslavia a la ZST en un sector reducido a lo largo de la frontera de Serbia con la ex República Yugoslava de Macedonia^a (sector C (oriental)). Esa medida podrá adoptarse en los próximos días.

El CAN acordó además que debe continuar rápidamente el regreso controlado a la ZST en la frontera septentrional de Kosovo con Serbia misma (sector A), incluida la faja de la frontera de la República Federativa de Yugoslavia con Albania (sector C (occidental)). El sector de la ZST en el municipio de Medveda (sector D) puede entregarse al mismo tiempo que el sector A o posteriormente. Esas medidas se adoptarán con sujeción a las recomendaciones del COMKFOR que se harán al Consejo alrededor del 20 de marzo para su aprobación. El CAN autorizará el acceso al sector B en una etapa posterior.

El Consejo seguirá ocupado del asunto, incluida la consideración de los arreglos para el apoyo a la Misión de Vigilancia de la Unión Europea. He pedido además a mi Representante Personal, el Sr. Feith, que regrese a la región este fin de semana para coincidir con la siguiente medida inmediata, que es el acuerdo de cesación del fuego por las partes interesadas. Para su información, el Viceprimer Ministro Covic, en una carta que me dirigió, anunció que se harán cambios de personal en el ejército de Yugoslavia y en unidades de la policía especial del Ministerio del Interior a las que se permitía el acceso a las ZST. Ésta ha de constituir una buena medida inicial de mejoramiento de la atmósfera de confianza.

^a Turquía reconoce a la ex República Yugoslava de Macedonia con su nombre constitucional.

Con respecto a la ex República Yugoslava de Macedonia, el CAN, si bien acoge con agrado las medidas adoptadas recientemente por el COMKFOR, encomendó a nuestras autoridades militares que determinaran medidas adicionales para aumentar la seguridad a lo largo de la frontera del país con Kosovo. Estamos considerando además las conclusiones de la Misión consultiva sobre seguridad fronteriza que regresó recientemente de Skopje, así como la posibilidad de otorgar mayor asistencia bilateral y multilateral al Gobierno. Estudiaremos otras maneras de demostrar apoyo político al Gobierno atendidas las recomendaciones del Embajador Speckhard, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, quien acaba de regresar de Skopje.

Para su información, el CAN celebrará el viernes 9 de marzo una reunión de 19+1 con el Sr. Kerim, Ministro de Relaciones Exteriores, a solicitud suya. Espero que esa reunión constituirá una ocasión útil para ocuparse de las preocupaciones de las autoridades y estimular la continuación de su respuesta mesurada a la situación en su frontera septentrional.

Es claro que necesitaremos mantener estrecho contacto entre nuestras respectivas organizaciones a medida que evolucione la situación. Espero con interés la siguiente reunión de coordinación sobre los Balcanes que ha de tener lugar en Bruselas el 22 de marzo bajo la presidencia de la Sra. Fréchette.

(Firmado) George **Robertson**
